

Introducción

La función de International Consolidated Airlines Group, S.A. ("IAG") y sus empresas filiales ("empresas del Grupo", en conjunto "el Grupo") es conectar a las personas, los negocios y los países. Nosotros abrimos el mundo para que la gente explore diferentes culturas y experiencias, así como para unir a las comunidades.

Creemos que la diversidad es clave para la innovación y para el futuro crecimiento y éxito de nuestro negocio. IAG se enorgullece de la diversidad de su plantilla, a la que se han incorporado compañeros de todo el mundo, que trabajan en más de 80 países, hablan docenas de idiomas y representan todos los elementos de las comunidades en las que vivimos y operamos. Esta riqueza de orígenes, experiencias, culturas e ideas es lo que hace que nuestro negocio funcione.

Queremos que nuestra plantilla refleje toda la diversidad de las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Queremos que todo el mundo vea modelos de conducta con los que pueda identificarse y que tenga las mismas oportunidades de progreso y desarrollo, y queremos que todos los que trabajan para IAG sientan que sus rasgos diferenciales son reconocidos y valorados.

Esto significa centrarse en la equidad, la diversidad y la inclusión. Asimismo, nos permite ser un lugar en el que se promueven los talentos de todos, se desarrollan las habilidades y capacidades, y se nutren y desarrollan los futuros líderes.

El objetivo de esta política es comunicar a todas nuestros grupos de interés, incluidos los empleados, clientes, proveedores, accionistas y las comunidades a las que servimos, el compromiso de IAG de promover y mantener la Equidad, la Diversidad y la Inclusión en todas nuestras actividades empresariales.



El compromiso

La visión de IAG es ser el grupo aéreo líder en el mundo, maximizando la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés. Una plantilla inclusiva con diversas perspectivas, experiencias y orígenes que refleje los puntos de vista más amplios de nuestros clientes y grupos de interés globales no solo es valiosa, sino también esencial para crear valor sostenible.

Nos comprometemos a defender la inclusión en toda la organización y a mejorar la diversidad, creando un entorno empresarial justo e integrador, y garantizando que nadie sea tratado de forma inapropiada o irrespetuosa en el lugar de trabajo. La política va más allá de la discriminación para promover una cultura de inclusión en la que se reconozcan y valoren la los rasgos diferenciales únicos de cada persona.

El Grupo está firmemente comprometido con mantener los más altos niveles de ética, honestidad, apertura y responsabilidad. Queremos crear y garantizar un entorno de trabajo respetuoso en el que las personas no discriminen ni sean discriminadas. Esperamos que las personas traten a todos de forma justa, respetando las diferencias y creando un entorno de trabajo inclusivo dentro de la comunidad en la que operan.



Principios

En concreto, nos comprometemos a:

- Tratar a todas las personas con dignidad y respeto, independientemente de la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la religión o las creencias, el estado civil, el embarazo y la maternidad, la orientación sexual o el género.
- Garantizar y mantener un entorno de trabajo libre de intimidación, acoso, victimización y discriminación ilegal, promoviendo la dignidad y el respeto por todos, donde se reconozcan y valoren las diferencias individuales y las contribuciones de todo el personal.
- Supervisar la composición de la plantilla para la inclusión positiva, cuando la legislación local lo permita, por ejemplo, la edad, el sexo, el origen étnico, la orientación sexual, la religión o las creencias y la discapacidad, para garantizar que cumplimos los objetivos establecidos por el Consejo de Administración y el Comité de Dirección de IAG.
- Garantizar que la igualdad de oportunidades y los principios de esta política se reflejen en nuestras prácticas y condiciones de empleo.
- Promover y modelar los valores de IAG y los comportamientos esperados tanto dentro de IAG como en los equipos de liderazgo senior del Grupo.

Aplicación de la política

Para garantizar la eficacia de esta política, y siempre que la legislación local lo permita, IAG revisa y realiza análisis con respecto a datos demográficos como el sexo, la etnia, la discapacidad, la edad, la religión o las creencias. Estos datos se agrupan con fines informativos y para garantizar que no haya discriminación ilegal en relación con estas agrupaciones.

Los datos se conservan y procesan de acuerdo con la normativa de protección de datos global y local.

Aplicabilidad e incumplimientos

Esta política y sus principios se aplican a todos los que trabajan para IAG, sus empresas operativas y sus filiales. Esto incluye a todos los empleados, funcionarios y directores de la empresa. También se aplica, en la medida de lo posible, a nuestros proveedores y contratistas.

La política abarca todos los aspectos del empleo, como la contratación, las condiciones de trabajo, la formación, la evaluación del rendimiento, los ascensos, la conducta en el trabajo, los procedimientos disciplinarios y de reclamación y el cese de la relación laboral

Esta política está plenamente respaldada y apoyada por los líderes y la dirección del Grupo, que abordarán cualquier conducta que infrinja esta política.

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido de la empresa. Todas las infracciones se gestionarán de acuerdo con los procedimientos disciplinarios establecidos por la empresa del Grupo correspondiente o con las condiciones contractuales.

Esta política está alineada con, y debe ser leída conjuntamente con:

- Código de conducta de IAG
- Declaración sobre la esclavitud moderna
- Políticas de inclusión y diversidad de las Compañías Operadoras Individuales (según corresponda)
- La política de selección y diversidad de los consejeros de IAG



Aplicación de la política (cont.)



Informar de los problemas

IAG se toma muy en serio el incumplimiento de esta política. Los incidentes de incumplimiento de esta política deben comunicarse inmediatamente a un gerente o a través del canal de Recursos Humanos correspondiente.

Se reconoce que no todas las personas se sienten cómodas informando de una infracción de esta política o de problemas de discriminación a un gerente o a un miembro de Recursos Humanos. En consecuencia, IAG se compromete a garantizar que exista un método confidencial de denuncia que sea accesible para todos.

Este **enlace** dirige a las personas a la línea directa confidencial de Speak Up para cada empresa operativa del Grupo.

Todas los asuntos planteados se tratarán con seriedad y se tomará una decisión sobre la conveniencia o no de una investigación. Las investigaciones seguirán los procedimientos establecidos por cada empresa operativa del Grupo. Dependiendo de la naturaleza del asunto, una investigación puede ser remitida a un organismo o autoridad externa. El Grupo y sus empleados cooperarán con cualquier solicitud o investigación de los organismos reguladores y de ejecución.

Todo el personal que plantee o comunique un problema de buena fe estará protegido contra cualquier trato perjudicial. No toleramos la intimidación, la victimización, el acoso o cualquier otro tipo de represalia contra cualquier persona que plantee un problema. Las inquietudes planteadas de mala fe, de forma maliciosa, en beneficio personal o cuando se sepa que son falsas pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

Apoyo

Nos comprometemos a apoyar a todas las personas que denuncien una infracción de esta política y/o que crean haber sido objeto de discriminación. Cada empresa operativa del Grupo ofrece servicios de apoyo confidenciales que son fácilmente accesibles y están abiertos a todos, además de un apoyo más formal y establecido que puede ponerse a disposición cuando una persona se sienta cómoda para ser identificada.

Revisiones y cambios de esta política

La política se revisará periódicamente para garantizar que sigue cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

